

-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de abril de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 194.045/76 (Corresponde Nº 7/76) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 19/77 realizada con el objeto de adquirir materiales y herramientas solicitadas por la Intendencia del Palacio de Justicia, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 33 de fecha 27 de enero ppdo. (Confr. fs. 27), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 122/129.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 45/76.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 19/77 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES CIENTO UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS (\$ 5.101.156.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "GLADIO" por la provisión de los renglones nros. 97, 130 y 132 -por única oferta-; 98, 131, 133 y 135 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 42/43 y por el importe total de PESOS: SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO.....

\$ 69.218.--
Dto. 1% p.p. 20 d.



////////////////////////////////////

-a "ABECE S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 34,48 y 56 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto / de fs. 44 y por el importe total de / PESOS: CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA.....\$ 5.990.--
Dto.1/2% p.p.15 d.

-a "FADEVILA S.A.C.I.F.I.A.y M." por la provisión de los renglones nros. 116, 118,123,124,125 y 126 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de / fs. 50/56 y por el importe total de / PESOS: UN MILLON DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA.....\$ 1.019.970.--
Dto.1% p.p.10 d.

-a "COLLAZO & CIA. S.A.C.e I." por la / provisión de los renglones nros. 110, 111,112 y 113 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 66/71 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA.....\$ 2.492.370.--
N E T O

-a "TERZA HNOS. S.A.C.I.F.I.A.G." por la provisión del renglón nro. 115 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 72 y por el importe total de PESOS: NOVENTA Y SIETE MIL / QUINIENTOS.....\$ 97.500.--
N E T O

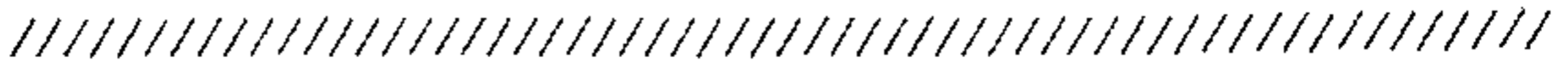
-a "CAPANO Y CIA. S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 85,86, 87,88,89,90,106,140,141,142,143 y / 165.-por menor precio-; 95 -por única oferta-; 138 y 139 -por menor / precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 73 y por el importe total de PESOS: SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO.....\$ 68.665.--
Dto.1% p.p.10 d.

-a "CUESTA BLANCA" por la provisión de los renglones nros. 8,9,10,11,12, / 13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23, / 24,25,26,27,28,29,30,31,32 y 33 - / por menor precio-; 108 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto

////////////////////////////////////

REF. Nº 6 del EXPTE. Nº 548/76
-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación



de fs. 88/94 y por el importe total de PESOS: CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO.....

\$ 175.584.--
 Dto. 3% p.p. 10 d.
 Dto. 2% p.p. 15 d.

-a "MADERAS FAMITA S.A." por la provisión de los renglones nros. 117 -por menor precio- y 121 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 95 y por el importe total de PESOS: / DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS.....

\$ 295.500.--
 Dto. 1% p.p. 10 d.

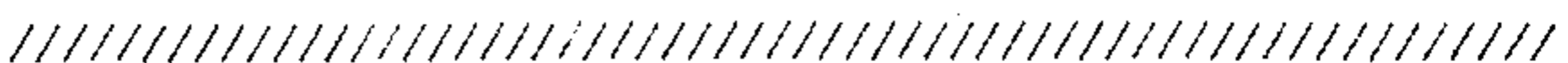
-a "BEMATER S.R.L." por la provisión de / los renglones nros. 77, 119, 120 -por / menor precio-; 114, 122 -por menor precio válido- y 104 -por única oferta / válida- de acuerdo a su presupuesto / de fs. 97/98 y por el importe total / de PESOS: CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA.....

\$ 465.350.--
 Dto. 2% p.p. 8 d.

-a "CASA RIVADAVIA S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 70, 75, 76, 78, 80, 81, 129, 144, 145, 162, 163, 164, 166 -por menor precio- 82, 83, 137, 146, 151 -por única oferta / válida-; 148, 149, 150 -por única oferta- y 167 -por menor precio válido- / de acuerdo a su presupuesto de fs. 106/ 111 y por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO.....

\$ 323.394.--
 Dto. 2% p.p. 10 d.
 Dto. 1% p.p. 20 d.
 Dto. 1/2% p.p. 30 d.

-a "ELECTRICIDAD RAPILUX" de Juan Carlos Pereyra, por la provisión de los renglones nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 152 y 153 -por menor precio-; 79, 154, 155 y 156 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 112/115 y por el importe total de PESOS: OCHENTA Y SIETE MIL SEIS



////////////////////////////////////

CIENTOS QUINCE.....\$ 87.615.--
Dto. 2% p.p. 10 d.

2a.) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 122/129- las ofertas / Nros. 3, 16 y 19; de la oferta Nro. 5 los renglones nros. 91,92 y 93, de la oferta Nro. 7 el renglón nro. 114, de la oferta Nro. 14 los renglones nros. 114,121 y 122 y de la oferta Nro. 17 los renglones nros. 157,158,159,160 y 161.-

3a) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar un nuevo acto licitatorio con el objeto de lograr la provisión a que se refieren los renglones nros. 84,91,92,93, 94,96,99,100,101,102,103,105,107,109,127,128,134,136, / 147,157,158,159,160,161.-

4a) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 27.000.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)

- \$ 134.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)

- \$ 39.177.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

- \$ 4.162.690.-- a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-5-51-5120-325)

////////////////////////////////////

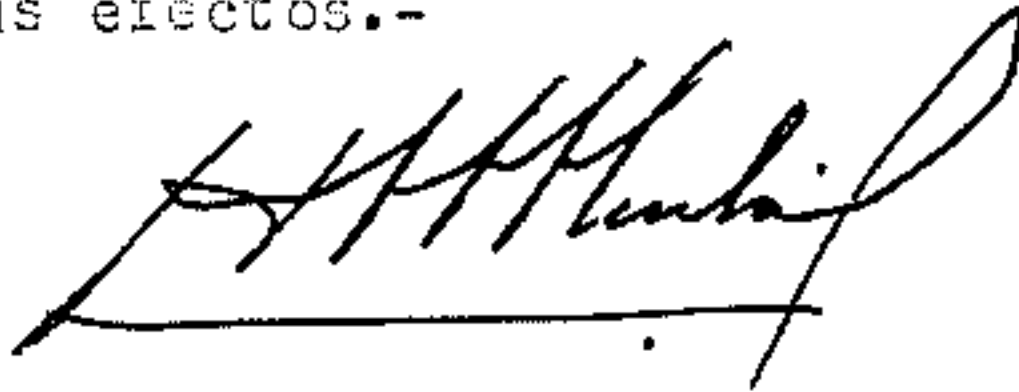
REF. Nº 6 del EXPTE. Nº 548/76
-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////////////////////////////////////

- \$ 161.272.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinas" (1-05-002-1-12-1210-206)
- \$ 537.307.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) y
- \$ 39.710.-- a la Cuenta "Maquinarias y Herramientas" (1-05-002-5-51-5110-276) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1977.-

5º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-



EDUARDO A. ABRAMO